



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL

**ACTA DE LA 4ª CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 19º DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 9:00 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente: la autorización de los proyectos de Anexo de ejecución al convenio con referencia 5/2021, de Convocatoria para obtener una beca para el diplomado en transparencia, gobierno abierto, protección de datos personales y anticorrupción, impartido por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato en colaboración con este Instituto y, reforma a los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto; la autorización de la transferencia interna para estar en posibilidad de otorgar becas al personal de los sujetos obligados que participen en el diplomado mencionado supralíneas; la validación de finiquito de la licenciada Regina Mercado Calderón; la autorización de apoyo de maestría.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por los numerales 18 fracción II y 19 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/82/2021**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de los proyectos de Anexo de ejecución al convenio con referencia 5/2021 de Convocatoria para obtener una beca para el diplomado en transparencia, gobierno abierto, protección de datos personales y anticorrupción, impartido por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato en colaboración con este Instituto y, reforma a los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto.* Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: autorizar los proyectos de Anexo de ejecución al convenio con referencia 5/2021, la Convocatoria para el Otorgamiento de becas y la reforma a los Lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/58/2022, IACIP/DA/70/2022 e IACIP/DA/81/2022**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos todos ellos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la transferencia interna para estar en posibilidad de otorgar becas a los sujetos obligados; la validación de finiquito de la licenciada Regina Mercado Calderón; la autorización de apoyo de maestría.* Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, respectivamente: autorizar la transferencia interna de cuenta; autorizar y validar el pago de finiquito presentado; autorizar el apoyo económico para curso de maestría en favor del Licenciado Christian Jahaziel Rivera, en términos de lo dispuesto por el numeral 8 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.**-----

3.- Siendo las **9:32** nueve horas con treinta y dos minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. - **CONSTE.DOY FE.** -----

**LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO**

**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**



INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 4ª CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 19º DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA VIERNES 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.